



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN Nº **0384**
NEUQUÉN, 4 JUN 2012

VISTO:

El Expediente OE nº 3600-M/12, y la Orden de Pago Nº AC02605/12 a nombre de MARTINI, Roberto Gabriel por \$ 4.500.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Subsecretaría de Turismo- Secretaría de Coordinación, destinado a cubrir los gastos que demande la "Compra de suministros e impresión de logo institucional";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 220/12 de fecha 29/02/2012 de la Subsecretaría de Turismo, contando con el VºBº del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC02605/12 a nombre de MARTINI, Roberto Gabriel, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4500.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1878
Fecha 22.1.06.120.12



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00001395	ONE PROMOCIONES de Monte Helena SA	\$ 538.80
0001-00000951	FLORENCIA JOYAS de Marcelo Javier Gryner	\$ 3964.00
	TOTAL	\$ 4502.80

es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economia y Hacienda
Municipalidad de Neuquén